

VERIFICABILIDAD DEL CONOCIMIENTO ÉTICO, A NIVEL FILOSÓFICO *

La calidad de conocimiento estricto de los juicios éticos dista de ser evidente. Es de hecho cuestionado o por algunos simplemente desatendida, por parecer a los mismos que, por carecer de la posibilidad de ser verificados, están consiguientemente desprovistos de la condición de conocimiento propiamente tal.

El problema toca, pues, el núcleo fundamental de la ética. De su solución penden el valor universalmente reconocible de ella y su carácter obligatorio.

Particular importancia tiene el tema para la Bioética y para la relación de la Ética con las distintas disciplinas científicas, cuyos cultores —habitados a sus métodos— tienen clara conciencia del carácter científico de sus logros, precisamente por su verificabilidad, la que a muchos les parece necesariamente ausente en los juicios morales.

Ahora bien, asumir este problema y procurar resolverlo presupone abordarlo, tanto en lo que tiene de común con el tema de la verificabilidad en general, como en lo que tiene en común con el conocimiento filosófico en su verificabilidad, cuanto en lo que tiene de exclusivo.

De ahí que el presente análisis comporta tres secciones:

- La verificabilidad del conocimiento, en general;
- La verificabilidad del conocimiento filosófico; y
- La verificabilidad del conocimiento ético, a nivel filosófico.

1 *La verificabilidad del conocimiento, en general*

La palabra *verificar* deriva del latín: “*verum*” significa verdadero y “*facere*” equivale a hacer.

Por tanto, verificar significa hacer algo verdadero, etimológicamente hablando.

La verdad a la que hace referencia la verificación es la del conocimiento humano: éste, en cuanto conocimiento, se adecúa a lo que las cosas conocidas en la realidad objetiva efectivamente son. La etimología de la palabra *adecuación* lo expresa bien: “*ad aequatio*” dice ecuación o igualdad entre lo que afirma la inteligencia que conoce y la realidad conocida por ella.

* Trabajo presentado en Roma, durante el III Congreso de la SITA —Sociedad Internacional Tomás de Aquino— celebrado entre el 24 y 27 de septiembre de 1991.

Al decir "igualdad" no se quiere significar identidad total con la totalidad de lo conocido. Estrictamente, nuestro conocimiento, por ser "humano" no conoce exhaustivamente nada, pues para hacerlo habría que conocer totalmente la totalidad de lo real, en amplitud y profundidad, pues cada realidad, por insignificante que sea, dice relación con toda realidad, por ser parte de la realidad en su totalidad.

Sin embargo, es ilógica la disyuntiva: o conocimiento exhaustivo o desconocimiento total, pues se da una tercera alternativa: efectivo, si bien no exhaustivo conocimiento.

Otro límite de nuestro conocimiento, por ser humano, consiste en ser resultado de un proceso, por el que se accede a la verdad: la inteligencia pasa de no saber algo a conocerlo; se hace conocedora al "hacerse la verdad" presente en ella, sin cuya "hechura" el conocimiento estaba ausente.

Resulta claro, entonces, que todo conocimiento humano es "verificativo", hacedor de la verdad, no sin la presencia de lo conocido.

Por la doble limitación señalada del conocimiento humano —es decir, por no ser exhaustivo y por ser hecho a través de un proceso— no es él inmediatamente evidente. Puede, en efecto, ser sólo aparente conocimiento, que no responde a lo que las cosas objetivamente son o puede ser que, si bien lo afirmado corresponde exactamente a lo que las cosas son, no hay convicción de tal correspondencia, por lo que se carece de certeza, lo que se explica por la serie de mediciones que han precedido al juicio incierto todavía.

La verificación tiene por objeto y razón de ser "enjuiciar un juicio", es decir, discernir en él la presencia o ausencia de verdad, examinando si realmente es evidente el punto de partida y si lo son cada uno de los juicios en que se basa la afirmación examinada, como también la conexión entre ellos.

Esa es la razón de ser de toda verificación, ya de un conocimiento muy simple, como de uno complejo y de nivel científico o filosófico; ya de orden teórico o práctico.

2. *La verificabilidad del conocimiento filosófico*

La aceptación o rechazo de la posibilidad de verificación de las afirmaciones filosóficas depende, fundamentalmente, de la aceptación o rechazo de la posibilidad de conocimiento filosófico, es decir, de la filosofía como conocimiento estricto.

Si las afirmaciones filosóficas son entendidas no como saber estricto —"episteme"— sino sólo como mera opinión —"doxa"—, por

lógica se tendrá que negar la posibilidad de verificar su verdad, pues mal se podrá intentar constatar la presencia de la verdad cuando se pre-juza que está necesariamente ausente.

Probar la posibilidad de la filosofía, como efectivo acceso a la verdad, requiere probar tanto la evidencia de su punto de partida, como la "lógica de la lógica", mediante la cual se llega a la afirmación de diversas verdades.

Ahora bien, negar fundamentalmente la posibilidad de negar la filosofía, equivale a afirmarla; mostrar que es imposible su imposibilidad es demostrar que ella es necesaria, si se entienden las cosas racionalmente: al negar la posibilidad de conocer lo que las cosas son, más allá de su apariencia, se está de hecho afirmando algo que no se da en la apariencia: la filosofía no es conocimiento estricto; para afirmar que sólo se puede dar verdad estricta en lo constatado en el campo empírico, hay que negar lo que se afirma, ya que esa pretendida verdad no podría ser constatada empíricamente. Pero afirmar algo y negarlo simultáneamente es absurdo, es decir, estrictamente imposible, en términos racionales. O se niega la posibilidad de un orden de realidad no empírico o no se niega.

Al negarlo, se es contradictorio: a la vez que se le niega, se le reconoce de hecho, mediante una afirmación que no es de orden empírico sino filosófico.

Al no negarlo, no necesariamente se afirma, pues una cosa es decir que "no consta que no" y otra que "consta que sí", no siendo esta última afirmación del ámbito de las ciencias.

En síntesis, el error de los cientistas negadores de la filosofía consiste en confundir "lo que no consta" con "lo que consta que no" y porque la filosofía no les consta —es imposible que conste empíricamente— concluyen que simplemente no puede existir, no obstante que tampoco les consta su inexistencia. Exceden así, indebidamente, el nivel empírico y científico.

Por otra parte, desconocer la lógica de la lógica, que es lo más propio de la filosofía y de su método, no se puede hacer sino con lógica, es decir, conceptualizando racionalmente, formulando los juicios también racionalmente y razonando del mismo modo. La negación ilógica de la validez de la lógica carece de todo valor racional y la hipotética negación con lógica del valor de la lógica, estaría también confirmando el valor de la lógica.

Ahora bien, no basta pretender hacer filosofía para lograrlo, ni querer ser lógico para serlo, como tampoco es necesariamente científico y metódico quien se afana para comportarse como tal. De ahí la racionalidad de verificar todos los juicios filosóficos, examinando

su evidencia, desde el punto de partida y a través de todo el proceso cognoscitivo.

3. *La verificabilidad del conocimiento ético, a nivel filosófico*

La justificación de la efectiva posibilidad del conocimiento filosófico y de su verificabilidad no es suficiente, aunque sí indispensable, para probar la posibilidad de verificar, en sentido estricto, la verdad de las afirmaciones éticas.

Por de pronto, hay una serie de razones que, al menos en la apariencia, probarían que no es dable la verificación, a nivel filosófico, de las afirmaciones éticas. Es necesario, entonces, presentar esas razones en contra y darles respuesta y, seguidamente, atender y esclarecer el núcleo del problema.

a) *Razones en contra de la verificación de las afirmaciones éticas, a nivel filosófico y respuestas*

I. Límites intrínsecos de la certeza moral.

Es universalmente aceptado que la convicción a que se puede llegar en materias éticas llega, en el mejor de los casos, al grado de "certeza moral". Pretender ir más allá, a través de la verificación, es ir más allá de lo dable.

Respuesta

El significado de la expresión "certeza moral" no dice referencia a la convicción, objetivamente fundada, alcanzable en materias éticas, sino a la certeza que no es plenamente tal y que puede darse respecto a cualquier orden de cosas: un meteorólogo puede tener certeza moral de la lluvia al día siguiente o un aficionado al deporte del triunfo de su equipo favorito. Por tanto, se trata de un mero alcance de nombres.

II. Carácter subjetivo de la vida moral.

La vida moral se da en la intimidad de la conciencia y nadie puede conocer y juzgar las intenciones de los demás, que son las que califican las acciones humanas y a quienes las realizan. Por tanto, son inverificables tanto la rectitud de conciencia como la intención, que son las raíces de la moralidad.

Respuesta

Los límites señalados a la verificabilidad dable en materias éticas son objetivos, pues efectivamente tiene interioridad infranqueable el hombre; en alguna medida incluso para sí mismo. Sin embargo, esa misma verdad es cognoscible universalmente y verificables sus fundamentos. Puede y debe entenderse la interioridad subjetiva de modo objetivo y es dable decir respecto de ella verdades de alcance estrictamente universal.

III. Insuficiencia del sentido común.

El único criterio de discernimiento de las conclusiones éticas es el sentido común y la concordancia o discordancia con él. Pero la verdad de las afirmaciones incluso básicas del sentido común no pueden ser verificadas, ya que no puede haber algo anterior al punto de partida. Por tanto, cualquier verificación de afirmaciones éticas necesariamente arrastra consigo los límites de su criterio verificador, el sentido común.

Respuesta

En todo tipo de verificación —y no sólo en el ámbito ético— se llega necesariamente a un principio verificador no verificable. Cuando se verifica que algo mide 6 kms se ha presupuesto que 6 kms son 2 más que 4 y 3 menos que 9 y también que no es idéntico ser o parecer de 6 kms que no serlo o parecerlo.

Ahora, esos principios presupuestos en toda verificación no son meramente hipotéticos, sino “evidencias”, es decir, verdades cuya realidad es imposible negar, pues incluso su negación o su duda, les presupone, por lo que son evidentes.

Pues bien, el sentido común, en general, y particularmente en el campo moral, es común precisamente por su evidencia intrínseca. Por tanto, no es verificable por su lejanía de la verdad, sino por su clara identificación que tiene con ella, que lo hace evidente, es decir, de suyo verificado ya y verificante.

IV. Diversidad de concepciones morales.

Las concepciones e incluso los principios morales son muy diversos, cuando no opuestos, en las distintas culturas y según los tiempos y lugares. Por tanto, no cabría otra verificación que la del acuerdo o desacuerdo con determinada cultura.

Respuesta

Las diferencias en las concepciones éticas de las distintas culturas se dan en el desarrollo y aplicaciones de los principios y no en éstos, pues todas admiten que tenemos cierta responsabilidad de nuestros actos, que hay acciones buenas y malas, que es preferible el bien al mal. Ahora bien, es a la luz de estos principios que es dable "enjuiciar" los variados juicios éticos. En eso consiste, en último término, la verificación en moral.

V. Inconsistencia de lo que "debe ser".

Los juicios éticos se refieren a "lo que debe ser", es decir, a algo que todavía no existe. Pero lo que no existe no puede ser verificado. Por tanto, lo que debe ser es inverificable.

Respuesta

Es verdad que no se puede verificar la existencia de lo inexistente no sólo en el ámbito ético, sino en todo orden. Así, no se puede verificar hoy que mañana se habrá calentado agua y a través de ello producido calor; tampoco que mañana habrá un aborto y que quien lo procure habrá obrado mal.

Pero sí se puede verificar acaso es verdad que, de calentarse mañana agua, se produciría vapor; del mismo modo se puede verificar hoy acaso es verdad que, de producirse un aborto —en cualquier tiempo— quien lo procurara obraría mal.

Por tanto, no es lo inexistente lo que se verifica en el enjuiciamiento de la afirmación de que algo debe ser, sino la relación "existente" entre una acción y la bondad: que debió ser de determinada manera, si ya ocurrió; deberá serlo, si ocurrirá o debería serlo, si es incierta todavía.

VI. Desacuerdo entre los filósofos.

Es una constante de la historia de la filosofía la discrepancia en el tratamiento e interpretación de los temas éticos, lo cual muestra la imposibilidad de tener criterios de verificación en la materia, de universal validez, en tanto que en el campo científico a la larga hay coincidencia, ante la irrefutabilidad de la verificación científica.

Respuesta

Respecto a la señalada discrepancia habida en la historia entre los filósofos morales, es razonable precisar:

— Entre todos ellos se dan ciertas constantes, de máxima significación: la diferencia entre acciones buenas y malas, la importancia de tener escala de valores y otras;

— La historia de las diversas ciencias está entremezclada de acuerdos y desacuerdos, por lo que la Etica no es excepción en la materia;

— El que haya habido y permanezcan desacuerdos entre los filósofos de la moral, lejos de hacer superflua o imposible la verificación de sus juicios, la hace más necesaria, para discernir en ellas la verdad del error.

VII. Condicionamientos del mismo criterio de verificación.

Es imposible prescindir de la propia identidad, estructurada por convicciones religiosas, hábitos de comportamiento, pertenencia a grupos ideológicos, en el ejercicio de una pretendida verificación de los juicios morales e incluso en la adopción del criterio verificador, por lo que se ha dicho, con razón, que “el hombre obra como piensa, pero llega a pensar como obra”. Así las cosas, la objetividad pretendida en materias morales, no es sino un utópico ideal.

Respuesta

En primer lugar, es necesario distinguir entre “estar condicionado” y “estar determinado”: mientras lo primero es un influjo real, pero accidental y adjetivo, lo segundo es sustantivo.

Ahora, de la efectiva posibilidad o probabilidad de condicionamientos, no se sigue la imposibilidad de juzgar en la materia con objetividad, sino una cierta dificultad para hacerlo y la necesidad de estar atento a tal peligro, para superarlo en la mayor proporción posible. No es razonable entender las cosas como divididas en sólo dos alternativas: u objetividad total o carencia total de objetividad, pues está la posibilidad de que haya efectiva objetividad, aunque no totalmente plena, lo cual se da también en las diversas disciplinas, a su manera.

b) *Nucleo del asunto*

En el conocimiento de acciones prácticas humanas se accede a la verdad de cómo actuar bien o mal: es verdad y se puede conocer que al hacer o reparar un automóvil se actuará mejor o peor, según lo hecho esté acorde al objetivo de este instrumento de transporte de seres humanos; lo mismo vale del diagnóstico sobre el hígado y correspondiente tratamiento, que ha de estar acorde con la función suya

dentro del organismo; o de la verdad sobre cómo disponer los factores que influyen en la producción de papas —selección de semillas, preparación del terreno, oportuna siembra, regadío— para que alcance de la mejor manera el objetivo de su multiplicación.

El conocimiento accede a una verdad específica: cómo se actúa bien y cómo se actúa mal; lo primero, estando de acuerdo con lo que el mismo hombre en su fondo fundamental es; lo segundo, estando en desacuerdo con ello.

No todos los hombres lo son, tanto de modo habitual, como en acciones específicas, del mismo modo. Es lógico que es racional acceder lo más bien posible al mayor bien posible, que es más perfecto, superior, preferir hacer el bien a prescindir de él o elegir lo que no está bien, o impide innecesariamente un bien superior.

Acceder a la raíz primera en el hombre de la moralidad y a la raíz de esta raíz, fuera del hombre; como lo es acceder por el conocimiento a la verdad del fin último de la acción moral: ese es el conocimiento de la Filosofía Moral. Es razonable entender la libertad para comprender la verdad de lo que el hombre es, pero ello sólo es posible si se entiende que no se es libre sólo para serlo, sino para acceder al bien y haciéndolo realmente bien.

La verificación de las anteriores afirmaciones y de las que de ellas derivan es el enjuiciamiento de su evidencia y del absurdo de su negación: en ello consiste la esencia misma de la Filosofía Moral.

PEDRO DE LA NOI BALLACEY
Santiago de Chile